



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=yEio1yxqRJm1CPMgeo97dTyDQeqqLAEK3Km8NYeGJ1o%3D

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 12 de febrero de 2025 **Oficio AMC-OFI-0013625-2025**

EST-0161 - 2025

Señor(a)

YARLEYS CANOLES AVILEZ

TRANSV 54 # 106-99 VILLAS DE LA CANDELARIA, EDIFICIO MONTE SION BLOQUE B APTO 408 trabajosocialunicartagena@gmail.com 3006801514 Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-25-0011318

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio TRANSV 54 # 106-99 VILLAS DE LA CANDELARIA, EDIFICIO MONTE SION BLOQUE B APTO 408, con número predial nacional NPN y referencia catastral No. 01-08-1295-XXXX-901 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 1603, Sección: 02, Manzana: 22, Lado: C, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA 1 DEL 10 FEBRERO DE 2020 PRIMERA INSTANCIA y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz Coordinadora Estratificación

Proyectó: LEXY CESPEDES DE ORO Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA